

víctima de su celo por la defensa religiosa, canónica y moral de la doctrina, de los derechos y libertades de la Iglesia católica, y esto es todo. Siempre que se han combatido estos principios, ha resistido la Iglesia, sin hacer alto en el color político del gobierno que los ataca; porque ni su resistencia es desmesurada cuando quien ataca es un gobierno demagogo, ni deja de hacerla, ó la hace débil é insignificante, porque el gobierno lleve el título de conservador. Muchas pruebas pudiéramos dar en apoyo de este concepto; pero valgan por todas, las enérgicas representaciones y protestas hechas por el Episcopado mexicano, contra las leyes que dió un Gobierno que derrocó la federación, coartando la libertad canónica de los Obispos, para la enagenación de la plata, del oro y las alhajas pertenecientes á los templos.

Verdad es, que en diferentes épocas han figurado, ya en uno ya en otro partido, algunos individuos del clero, consecuencia inevitable de la misma Revolución; pero lo es asimismo, que han sido muy pocos los que han podido merecer el carácter de partidarios políticos; que aún éstos pocos han estado repartidos entre uno y otro bando, como unos de tantos individuos del partido, y no en clase de clérigos; que por lo mismo, jamás ha habido en el país un partido que merezca el nombre de clerical, y por última consecuencia, que, no siendo lógico sino sofístico y absurdo el concluir de la clase entera lo que pueda afirmarse con verdad de algunos individuos suyos, es claro clarísimo que el clero, en clase de tal, no ha formado ni patrocinado jamás ningún partido político: que siempre ha sido en su generalidad pasivo y extraño á las cuestiones estrictamente políticas: que si la sociedad se ha conmovido en consecuencia de los ataques dados á la religión y á la Iglesia por una revolución atea, de ello no es causa ni el clero, ni la sociedad, sino solamente la Revolución: que si el clero ha resistido pasivamente á las leyes antireligiosas, antieclesiásticas é inmorales, esta resistencia representa, no una lucha de partido, sino una obligación de conciencia, una defensa de derecho, una actitud muy natural cuando se sufre sin justicia, y no solo excusada, sino terminantemente prescrita por el mismo Jesucristo Señor Nuestro.

En segundo lugar: supuesto que el Señor Aldham se presenta como mediador entre dos partidos, que luchan encarnizadamente, con el objeto de aproximarlos á un avenimiento, procurar de esta manera la paz, y coadyuvar, con el apoyo moral de las potencias amigas, á la institución de un Gobierno sólido y estable, capaz de reparar todas las ruinas de la Revolución; y afirmar para siempre el reinado del orden, nosotros hemos querido no dar pretexto con

nuestro silencio á la acusación que se nos pudiera hacer de indiferentes á unos oficios tan generosos y dignos, en obsequio de nuestra misma patria. Por este motivo, no solo hemos expresado nuestro agradecimiento, sino procurado también justificar con buenas razones la necesidad é importancia de la mediación; y como para hacerlo necesitábamos subir al origen de nuestras discordias y seguir la lucha de los partidos, con el fin de fundar aquella necesidad é importancia, precisamente en la postración absoluta de nuestra sociedad y en la impotencia de los partidos contendientes para establecer aquí un gobierno con los caracteres mencionados, la misma propuesta del Señor Aldham, de parte de la Inglaterra, consignada en la nota que ha dado lugar á este opúsculo, nos ponía en el caso de entrar en tales consideraciones, facilitándonos el hacerlas sin extralimitar nuestro asunto.

Finalmente, por mucho que nos hayan afectado los ataques dados á la Iglesia y al clero mexicano por el autor de la nota citada, no hemos debido olvidar lo que incumbe á nuestra solicitud como hijos de México, cuando se trata de salvar á la sociedad en esta suprema crisis, y á nuestro deber al mismo tiempo, en calidad de pastores, cuando se presenta la ocasión de hacer una censura moral, cuyo fruto debe ser la desaparición de esos vicios deplorables, á los cuales principalmente debe México su degradación y su ruina.

Debíamos, pues, las observaciones hechas en los seis párrafos precedentes: primero, á la plenitud de nuestra defensa; segundo, á nuestro interés patriótico por la mediación; tercero, á los sentimientos que nos inspira como mexicanos la terrible crisis por donde estamos pasando; y por último, á nuestro deber pastoral, denunciando, para su corrección, la presencia y horrible fecundidad de ciertos vicios que son las causas de los males que actualmente sufrimos.

§. XXIII.

CONCLUSION.

Habiendo dado á este opúsculo una extensión considerablemente mayor de la que nos habíamos propuesto, no concluirémos sin hacer un brevísimo resumen de los principales puntos que en él he-

mos tocado, y decir una palabra sobre el motivo que hemos tenido para detenémos mas de lo que á primera vista pedia una simple refutación de las especies tocadas por el Señor Aldham en su nota de 25 de Marzo último.

Después de haber manifestado cómo los principios liberales é ilustrados, entendidos en sentido recto, no son ni pueden ser objeto de disputa, pues ninguno de los partidos contendientes los excluye, cosa que igualmente sucede con la libertad civil, por ser condicion aceptada en todos los códigos del mundo civilizado, procedimos á rebatir una por una las especies diversas contenidas en la citada nota.

Consecuentes con nuestro propósito de vindicar á la Iglesia y sus ministros de los calumniosos cargos que en ellas se les hacen, manifestámos que el poder y la riqueza del clero no podian servir jamas de obstáculo á la existencia y marcha de un gobierno liberal y constitucional; porque ni aquel es un poder político, sino canónico y moral, y por consiguiente, no puede hallarse en oposicion con gobierno alguno en clase de tal, ni las rentas eclesiásticas han sido empleadas nunca sino en los objetos propios de su inversion: que cuantas veces la Iglesia y el clero han estado en desacuerdo con el poder civil, ha provenido esto, no de que el Gobierno sea liberal ó constitucional, sino de los ataques diversos que ha dado á la institucion, doctrina y derechos de la Iglesia católica: que sus riquezas léjos de haber autorizado jamas el odiosísimo empeño de la demagogia triunfante por destruirlas, habian constituido el único banco de avío con que contaba este pais, impulsaban la agricultura, la industria, las artes, eran un fuerte apoyo para conservar la propiedad particular en sus mas graves crisis, se ministraban con un rédito mui módico, el cual era exigido con suma prudencia y moderacion, y aun se concedian esperas ó hacian quitas á los censatarios, cuando se hallaban oprimidos por fuertes compromisos, ó habian sufrido graves pérdidas: que los capitales, administrados con tanta pureza como economía, no reduciaban precisamente en favor del clero, ni aun servian para su cógrua sustentacion, sino que se aplicaban á muchos objetos de beneficencia y utilidad pública unos, y servian otros, con el carácter de capellanías de sangre, para la subsistencia de muchas familias; y por último, que aun la administracion de estos cuantiosos intereses, á lo ménos en el Obispado de Michoacán, único de que tenemos un conocimiento práctico, léjos de traer algunos provechos al clero, era un positivo gravámen; pues el empleado eclesiástico de mas categoría, que era el Juez de testamentos, capellanías y obras pías, no percibia mas que cincuenta pesos cada mes de aquellos fondos, y una persona secular, que

sirvió mas de veinte años en aquella oficina, á pesar de haber vivido con mucha economía, murió pobre.

Concluido este punto, examinámos con mayor detenimiento las palabras *Gobierno liberal y constitucional*, para manifestar que ellas, inventadas por la Revolucion para engañar á los pueblos, no son en la realidad sino unas denominaciones verdaderamente antifrásticas; pues nada mas opresor que los tales gobiernos liberales, y nada mas desordenado, anárquico y precario en sus ensayos prácticos que los pretendidos sistemas constitucionales, y por lo mismo, la asercion del Señor Aldham está destruida con el peso de toda la tradicion y de la Historia.

Aceptando la concesion que este Señor hace, de que las bases de la Iglesia son buenas, como *fundadas por el Salvador del género humano*, hemos hecho ver que el clero sufre precisamente por sostener las bases de la Iglesia; y por consiguiente, cuando se presenta la nuestra como un obstáculo contra el Gobierno, la calumnia no puede ser mas torpe, y el protestantismo aparece aquí como vergonzante al través de una concesion, que no se hace sino con la reserva de la táctica y la desconfianza del miedo.

Pasando de aquí á la acusacion directa, de que el clero no sigue las sendas trazadas por el Salvador, empleámos el análisis para destruir el artificio de ese viejo sofisma que, confundiendo al hombre con el ministro, ataca la institucion con las debilidades propias de la naturaleza humana, lo cual en lo especulativo es un absurdo, y en lo práctico una alevosía.

Al hacernos cargo de esta asercion calumniosa, referente al clero mexicano: *sus ojos están ciegos porque sus hechos son malos y se complace en ellos*; dijimos lo necesario para concluir lógicamente de la calumniada clase, considerada en su fidelidad católica, en su consecuencia canónica y en sus lamentables padecimientos, y sin referirnos á los vicios de la naturaleza humana, que piden otra clase de exámen, lo siguiente: "sus principios son evidentes é incontestables; su conducta ministerial es consecuente, y de sus principios y su conducta nacen esos padecimientos heroicos, que le orillan al martirio."

De la conducta ministerial pasámos á la conducta moral del clero con el objeto de rebatir estas odiosísimas calumnias: *No se reformará por sí solo, porque tendria que renunciar á sus placeres mundanos; mantiene voluntariamente á su rebaño en las tinieblas y en la ignorancia, para que no vean sus pasos*. A propósito de la primera frase, hicimos ver cómo ella importa un supuesto calumnioso, y es el mal mismo que se denuncia, y un vicio de institucion, á la

cual supone el autor complicada con el mismo delito de que tan descaradamente acusa á nuestro clero. Fuémos preciso, para repeler la calumnia, vindicar la institucion católica y poner en claro el solapado espíritu con que se habla, y es, el de sustituir la reforma católica con la *reforma protestante*, entrar directamente en tan desagradable materia, y demostrar, como lo hicimos: primero, que si algunos ó muchos individuos del clero han dado motivo con su conducta para la censura que se hace, no por esto se puede ella sostener en su aplicacion colectiva; pues de que algunos individuos sean malos, no se sigue que lo sea toda la clase: segundo, que la Iglesia, léjos de hallarse complicada con los vicios que se atribuyen al clero, ni aun de mostrarse indiferente, ha sido siempre mui solícita en impedirlos ó corregirlos, formar y sostener las virtudes y elevar á los ministros del culto hasta la altura de su institucion: tercero, que los obstáculos para la reforma del clero, provienen por lo mismo, no de este, no de la Iglesia, sino de la Revolucion: pues ella tiene el mas grande interes en que el clero sea una clase corrompida, para descatalogar al mundo, y en su despecho de no poderlo conseguir, apela á la calumnia, vociferando una corrupcion general que no existe, y multiplicando los obstáculos para la reforma de tan respetable clase: cuarto, que por lo mismo, á los gobiernos temporales, y no á la Iglesia, toca destruir estos obstáculos: quinto, que aquellos no pueden efectuar esta reforma por falta de mision, por falta de aptitud, por falta de medios y por la total carencia de esos elementos prácticos de accion directa sobre la conducta moral y la conciencia: sexto, que la mision, el poder, la virtualidad y eficacia que tal reforma requiere, se hallan íntegra y exclusivamente en la Iglesia católica, apostólica, romana, y para surtir sus mas felices efectos, basta que el poder civil no le ponga traba ninguna, sino al contrario, que le dispense la debida proteccion, en cuanto sea de su resorte.

Mas el Señor Aldham, no satisfecho con los ataques dirigidos al estado eclesiástico, comprende á la Nacion entera en su censura, suponiendo que México no es un pais cristiano, apoya este supuesto con la prueba peregrina de que no florece, atribuye esto á la falta de libertad civil y religiosa, y concluye asegurando con una énfasis inexcusable que de una y otra no conocemos los mexicanos mas que el nombre. Entrando en el exámen de estos errores hicimos ver: que la asercion de que el pais no es cristiano porque no florece, si no ha de reducirse al carácter de la mas necia vaguedad, importa mas de un absurdo: que el cristianismo verdadero, esto es, el catolicismo, tiene por objeto la perfeccion espiritual y moral, y

por fin último la felicidad eterna: que su Divino Fundador no contó ni con las riquezas, ni con los honores, ni con el poder, ni con la sabiduría del siglo, para el establecimiento de su Iglesia, ni nos ha dejado á sus ministros, como criterio para conocer la existencia, la propagacion, los progresos, ó la decadencia del verdadero cristianismo, el aumento ó la disminucion de los bienes materiales que constituyen eso en que se hace consistir el estado floreciente de las naciones. Mas como el mismo Jesucristo, al mandarnos que no andemos tan solícitos de estos bienes materiales, y enseñarnos que todo nuestro empeño ha de consistir en buscar el reino de Dios y practicar su justicia, dijo al mismo tiempo, que si somos fieles en esto, se nos darán como por añadidura los bienes temporales, precisámos el movimiento lógico de nuestras ideas á la demostracion de que el verdadero cristianismo, esto es, la Iglesia católica, léjos de prescindir absolutamente de los beneficios que pueden llamarse del tiempo, los ha hecho correr, á la faz del mundo y al paso de los siglos, como vertientes fecundas que hacen rebozar el manantial de la Providencia sobre la verdadera felicidad individual y social que consiste en otra cosa.

En cuanto á la asercion de que la prosperidad de los pueblos depende de la libertad civil y religiosa, tuvimos cuidado de apuntar los principales argumentos que prueban evidentemente su falsedad lógica é histórica, y al mismo tiempo su inconsecuencia con el reconocimiento que ha manifestado el Señor Aldham de la divinidad y bondad de las bases de la Iglesia católica. Hicimos ver, en prueba de lo dicho, que semejante concepto está en contradiccion con la historia, el buen sentido y la experiencia, siendo mui digno de notarse que la idea neta comprendida en la énfasis con que se dice: "*la prosperidad de los pueblos depende de la libertad civil y religiosa*," va todavía mas léjos de lo que representan las palabras: es la insurreccion formulada de la inteligencia contra el dogma y el magisterio católico, y la proclamacion de la voluntad colectiva como fuente y esencia del poder público de la sociedad; es la fiebre de los pueblos en sus revoluciones y trastornos, pues la prosperidad no viene sino cuando la sociedad ha vuelto á colocarse en sus bases naturales.

Quando el Señor Aldham, con un tono de seguridad que no habria tomado acaso ni aun un mexicano que contase una larga vida pasada en el seno de su patria, afirma que de la libertad civil y religiosa no conocemos nosotros mas que el nombre, nos vimos en el caso de hacerle una concesion irónica, porque el partido que nos ha venido á brindar con una y otra, es y ha sido constantemente anti-

frástico en sus dictados, pues dice lo contrario de lo que piensa, y hace lo contrario de lo que dice: su libertad es esclavitud y su tolerancia es persecucion. Resulta de lo dicho, y aun lo hicimos notar, que no solo conocemos, sino que somos victimas de la funesta realidad antifrástica de semejantes expresiones, como á su turno lo han sido muchos pueblos del antiguo mundo.

En consecuencia de todo lo que ha dicho el Señor Aldham, y aludiendo particularmente á la especie de que tenemos pretensiones de ser un pais cristiano, sin serlo en la realidad, y como para consolarnos con la esperanza mas halagüeña dice: que *ha llegado el tiempo de que prevalezca el verdadero cristianismo, que aun es tiempo de repararlo todo, de regenerar á la Nacion ántes de que caiga en el olvido*, asienta que el Exmo Sr. General Miramon *puede ser el jefe de esta grande obra, deseada ardientemente por la generalidad del pueblo*, y concluye con estas notables palabras: *sacudid las trabas que ahora os ligan, unios sincera y cordialmente con aquellos que luchan por la libertad de conciencia y por las instituciones libres, y unidos seréis fuertes.*

Para combatir esta serie de errores y poner en claro cómo todo se dirige á trasformarnos de católicos en protestantes, y despues de haber combatido en el párrafo V, la supuesta falta de cristianismo en México, manifestado en el VII, que la pretendida libertad religiosa es diametralmente opuesta á la esencia de la religion católica, y hecho notar en el párrafo IX, que todas las especies dichas son en sí mismas verdaderas irónias, por mas á lo sério que las tome el Señor Capitan, tratámos en el párrafo XI sobre el verdadero y falso cristianismo, y concluimos de todo, que, siendo y habiendo sido México, desde su conversion á la fe un pueblo eminentemente católico, ese verdadero cristianismo que está para llegar á él, segun el Señor Aldham, no es mas que la herejía cismática de Calvino y Lutero, no es mas que el protestantismo. En consecuencia, ese ardiente deseo que supone dicho Señor en todo el pueblo mexicano, es una calumnia gravísima contra toda la Nacion, y así lo demostrámos, consagrando todo el párrafo XII, al exámen de la opinion y de la voluntad nacional, probando con toda la evidencia de hecho y de razon, que el pueblo mexicano aborrece mortalmente lo que el Señor Aldham le supone deseando con pasion; que detesta las religiones extrañas, y se ha explicado con una fuerza irresistible aun á los mismos demagogos, siempre que se ha querido introducir aquí la libertad de cultos.

Para realizar felizmente todos los ensueños de prosperidad que ocupan la mente é inspiran la elocuencia del Señor Capitan, cree

que lo mas conducente seria colocar á la Iglesia en su verdadera posicion, (esto es, que el Gobierno se convierta en Papa, como lo hizo Enrique VIII,) sostenerla con un patrimonio liberal, y dedicar el sobrante de su riqueza al bien de la Nacion. Como en los momentos en que hablaba el Señor Aldham de *un patrimonio liberal*, ministrado por el Gobierno para sostener á la Iglesia y sus ministros, y de *un sobrante de la riqueza de la Iglesia* que habia de aplicarse al bien de la Nacion, estaba ya tan adelantado, que poco le faltaba para concluir, el derroche de los bienes eclesiásticos, pudimos limitarnos á combatir tan peregrina especie con poner en claro la contradiccion que hai entre la dotacion hecha con *un patrimonio liberal*, y la aplicacion del *sobrante de la riqueza de la Iglesia* al bien de la Nacion, y manifestar que ya no hai materia sobre que discurrir, ni fondos de donde sacar el *patrimonio*, ni *sobrante* que aplicar á la Nacion, porque todo está derrochado. Mas como tarde ó temprano habrá necesidad en México de poner un término canónico á la cuestion eclesiástica para tranquilizar las conciencias, y se halla tan en boga la idea de dotar civilmente al clero, dedicámos todo al párrafo XIV á tan importante materia, probando plenissimamente con argumentos incontestables: "en primer lugar, que la dotacion civil del clero mengua su independencia canónica, afecta su dignidad y está llena de inconvenientes; de manera, que cuando la Iglesia la permite, no es como un bien, sino como una cosa tolerada en obvio de mayores males; en segundo lugar, que fundada en el hecho de la nacionalizacion de los bienes eclesiásticos, no justifica el despojo, sino que solo representa una indemnizacion que deja intacta la injusticia de aquel; en tercer lugar, que aun prescindiendo de la injusticia subsistente del despojo, habria siempre iniquidad en aplicar á la dotacion del culto y clero lo que haya de ministrarse por via de indemnizacion á la Iglesia; en cuarto lugar, que, aun prescindiendo de esta injusticia, supuesto que el Santo Padre, conmutando las voluntades, pasase por tal aplicacion, seria quimérica en la realidad, y traeria consigo á la Iglesia una ruina mayor que cuantas hubiesen motivado el arreglo que se solicitara."

Finalmente, concluye sus consejos el Señor Aldham con esta exhortacion verdaderamente ineficaz: "*Proteged el comercio y el tráfico con las naciones extranjeras: abrid vuestros puertos y reducid las contribuciones, y pronto verá V. E. difundirse el bienestar y la prosperidad por todo el pais.*" Esto es precisamente lo que nos ha conducido á la última ruina, lo que nos ha empobrecido, lo que ha matado nuestra industria, nuestras artes, lo que ya casi nos tiene convertidos en siervos adscripticios del extranjero.

Puede sufrirse el mal, pero no consentirse la burla. Sin embargo, no siendo de nuestro propósito entrar en la cuestion económica y financiera de la libertad del comercio relativamente á nuestro país, siendo por otra parte inútil para el intento del Señor Capitan, porque partiría de un supuesto falso, pues notorio es que la libertad del comercio extranjero ha tenido aquí ensanches tan ruinosos para la industria del país como estériles para el erario público, prescindimos absolutamente de tocar estas cuestiones, las cuales por otra parte, para ser tratadas convenientemente, demandarian una extension que ya no nos seria posible darles en este opúsculo.

Con la manifestacion de nuestras ideas acerca del arreglo definitivo de la cuestion eclesiástica, en materia de propiedad y posesion, parece que debimos dar por concluida nuestra tarea; pero realmente nos quedaban cuatro puntos sobre que hablar, y de no poca importancia: primero, los obstáculos que han impedido consolidar el orden público en México, restablecer la paz y utilizar todos los elementos de prosperidad con que cuenta la república; segundo, las causas de esta impotencia en que se hallan los partidos contendientes para establecer un Gobierno sólido y estable; tercero, las ventajas que pueden esperarse de la mediacion ofrecida, y qué condiciones debería tener ella para producir las; cuarto y último, la conducta que debían observar, en el caso de una restauracion, á fin de consolidar el orden, afirmar la paz y realizar aquí la felicidad pública, ya el Gobierno que hubiese de establecerse, ya las clases todas de la sociedad.

Al primero de estos puntos dedicamos el párrafo XV, manifestando que á nuestro juicio eran seis las causas principales á que debe México el estado lastimoso en que se encuentra, las cuales han obrado constantemente sobre los gobiernos y el pueblo, cada día con mas intensidad y fuerza, desde el principio de nuestra emancipacion, hasta formar estos hábitos cuya desaparicion parece ya traspasar los límites de la posibilidad humana; y son el desconcierto y capricho de las opiniones, el choque de los intereses, la influencia negativa pero altamente perniciosa del egoismo, la envidia, la inmoralidad en la provision y desempeño de los puestos públicos, y por último, la oposicion constante y sistemada.

Al segundo punto consagramos los párrafos XVI, XVII y XVIII, porque la demostracion histórica de nuestra impotencia actual para establecer un Gobierno demandaba una vuelta retrospectiva hasta el primer origen de nuestras revoluciones políticas, á fin de seguir á los partidos en su marcha y al través de sus varios cambios y modificaciones.—Revolucion de Dolores, plan de Iguala, realizacion

de nuestra Independencia, inauguracion y caída del Imperio.—Establecimiento de la República y fusilamiento de Iturbide, coloniales é independientes, monarquistas y republicanos en sus dos épocas, yorquinos y escoceses, federalistas y centralistas; y por último, liberales y conservadores: hé aquí los objetos de nuestro exámen sucesivo y paralelo con los cambios de instituciones y administraciones, y los progresos constantes de la guerra civil.

Al tercer punto nos contrajimos en el párrafo XIX, manifestando con franqueza cómo la mediacion, si tuviese los requisitos propios que demanda el noble objeto con que se anuncia, podria ser un bien, cuáles son estos requisitos, y qué clase de beneficios es capaz de producir.

El resultado de este exámen fué, que este recurso podria cuando ménos facilitarnos llegar á una posicion tal, que bien aprovechada, fuese capaz de asegurar el triunfo de los principios, consolidar el orden y salvar la sociedad. En consecuencia, dedicamos el párrafo XX á exponer las máximas de moralidad y política que debía observar el Gobierno que bajo la influencia de tal mediacion se estableciese, y la cooperacion que debían prestar á este Gobierno todas las clases de la sociedad, para darle vida y firmeza, consolidar el Estado, consumir la restauracion y entrar en los amplios caminos de grandeza y prosperidad social.

Tales son los principales puntos que hemos creído indispensable tratar con motivo de la aparicion de ese documento, tan interesante por su objeto y noble por sus motivos, como ruinoso para nuestra reputacion, por los conceptos emitidos contra la Iglesia y el clero mexicano, y aun contra la generalidad del pueblo relativamente á sus creencias.

Comparando la extension material de dicho documento, reducido á los simples límites de una nota, con la de nuestra defensa, parece á primera vista que hemos traspasado notablemente los límites de una refutacion correspondiente. Mas en la realidad no es así, como lo comprenderá cualquiera persona medianamente versada en este género de debates. El Señor Aldham consigna en simples proposiciones absolutas y sin prueba todos los artículos de acusacion que se han estado haciendo contra la Iglesia y contra el clero católico, no solo en México, sino en las otras naciones civilizadas del viejo y nuevo mundo, y no solo en esta época, sino en los tres siglos y medio que van corridos ya, desde el Renacimiento y la Reforma protestante. La nota del Señor Aldham es la sinopsis de un voluminosísimo libro, es la sinopsis de la propaganda revolucionaria, y por lo mismo nos ha puesto á los católicos en la indecli-

nable alternativa ó de una simple contradiccion, que hubiera dejado en pié la calumnia, ó de una refutacion formal de sus asertos, la cual, por sucinta y compendiosa que fuese, no podia ménos que tener una considerable extension. Nuestro presente opúsculo debe ser considerado, pues, no como una protesta del clero contra las inyectivas que se le dirigen, sino como una defensa de la Iglesia y de sus ministros contra los ataques de la Revolucion en México. La persona del Señor Aldham desaparece ante los conceptos que vierte, y nosotros no hemos visto en su comunicacion repetida otra cosa que á la Revolucion allanándose sus caminos con el protestantismo; esto es, iniciando aquí, á favor de la anarquía que nos devora, la obra que inició en el Norte de la Europa, y ha impulsado constantemente hasta hoi dia, con tal audacia y actividad, que actualmente hace estremecer en todo el mundo á los verdaderos católicos, que inspira con sus funestísimos progresos los mas grandes temores, y que debilitaria mucho la esperanza de sobreponernos á sus triunfos, si no estuviésemos provistos de la fuerza consiguiente á la divina infalibilidad que en sí tiene aquella promesa de que "no han de prevalecer nunca las puertas del infierno contra la Iglesia de Jesucristo."

Por otra parte, los ataques dirigidos á la Religion y á la Iglesia, el encono implacable con que se persigue al sacerdocio de tantas maneras, el empeño en arruinar completamente los elementos morales de la sociedad, y las tristes consecuencias que se seguirian infaliblemente de todo esto, si guardásemos silencio aquellos que por nuestro ministerio estamos encargados de defender los dogmas contra la herejía, la verdad contra el error, la moral evangélica contra esa pretendida moral de los intereses y de la conveniencia, los derechos sociales de la Iglesia católica, apostólica, romana, contra el cesarismo que ha querido absorberla, el regalismo que ha tendido siempre á subyugarla, el protestantismo que la despedaza, el racionalismo que lucha por nulificarla en su esencia, y la política atea que la excluye con todo sistema religioso: todo esto nos pone en el indispensable caso de hablar con el detenimiento que prescriben la nobleza de la causa y la fuerza misma del deber. No es posible, cuando la lucha es tan encarnizada, ni reducirse á meras protestas y vagas indicaciones, ni perder uno solo de los fuertes y robustos medios de defensa con que cuenta una causa tan santa. Los pueblos han menester de ser debidamente instruidos, y por esto la predicacion y propagacion de las doctrinas, bajo todas sus formas, ha sido una necesidad de todos los tiempos. Mas cuando se lucha no solamente con la ignorancia, sino tambien con el error, la herejía, las

tendencias á introducir el cisma, el empeño tenaz de una revolucion conjurada contra el catolicismo, como sucede en nuestros tiempos y en nuestra patria, entónces la necesidad es mas imperiosa que nunca; porque se debe procurar á toda costa impedir los estragos de la propaganda revolucionaria en la masa de los pueblos.

Hai más: uno de los mayores peligros que corren éstos con la difusion de las malas doctrinas, es el empeño en dar á ciertas cuestiones un carácter estrictamente político, y en ocultar las relaciones que ellas tienen con la religion y la moral. Esto se hace con dos fines: primero, corromper la razon del pueblo sin alarmar su conciencia; segundo, debilitar á los Prelados, ó para retraerlos de escribir por el temor de aparecer ocupados en los asuntos políticos, ó para censurarlos á mansalva, pintándolos con ciertos colores, á fin de hacerlos pasar como partidarios. En efecto: como aquellas relaciones, aunque mui esenciales, no son perceptibles, ni ménos á la inteligencia comun, es fácil engañar á los pueblos, al hacer tales calificaciones, por el solo hecho de examinar un eclesiástico, en sus escritos, ciertas cuestiones que á primera vista se alejan de los objetos propios de su ministerio. Mas, por lo mismo que no es así, por lo mismo que en esta clase de asuntos es mayor el peligro que corren las creencias y las costumbres públicas, por lo mismo que este es el terreno que mas place á la Revolucion para esgrimir todas sus armas contra el catolicismo, encubriendo sus intentos bajo el colorido y la forma de las cuestiones políticas, es mas necesario que nunca en estos casos desenmascarar al enemigo, poner á toda luz los verdaderos objetos de su ataque, y precaver á los pueblos contra las consecuencias de una sorpresa.

De intento hemos querido manifestar esto, para que se vean los motivos justísimos que nos han impulsado á tratar en este opúsculo ciertos puntos que con gusto habríamos omitido, si en ellos no estuviese encerrado lo mas sutil y mortífero del veneno revolucionario. Por lo demas, debemos decir á fuer de caballeros, porque es la verdad y así lo exige nuestro carácter, que, al hablar de los partidos, al discutir sobre los medios de una fusion, &c., no hemos querido aludir á persona alguna, sino á las cosas, á las ideas. Es poco: al hacer nuestro estudio sobre la revolucion de México, al trazar algunas líneas para bosquejar su carácter, no nos hemos inspirado del trato y comunicacion que hemos tenido con personas de diferentes partidos; y mui al contrario, estas relaciones particulares han fundado nuestro concepto, de que no se puede juzgar á una persona por el programa de su partido; porque en todos los partidos hai sugetos mui dignos de la estimacion pública, y que se lamentan

en particular de los desaciertos y vicios que se cometen, sin retraerse de haber esta censura de conciencia por consideracion alguna de partido.

Sirvan estas indicaciones para desvanecer cualquiera prevencion desfavorable, y convencer á todo el mundo de que, al tomar la pluma, hemos procedido con una intencion rectisima. Habrá en este opúsculo poco ó mucho que contradecir, pero nada que tildar por el intento con que se ha escrito. ¡Ojalá sirva él de ocasion para que personas instruidas, versadas y competentes traten esta materia con la exactitud, verdad, lucidez y suficiencia que ella demanda, y por lo cual están clamando los principios católicos, la sana política y los intereses sociales de nuestra patria!

México 1860.

De intento hemos querido manifestar esto para que se vea las intenciones justas que nos han impulsado á tratar en este opúsculo ciertos puntos que con gusto habríamos omitido si en ellos no existiese el error de que nos habla el señor Obispo de Oaxaca. Por lo demás debemos decir á favor de capellanes, porque es la verdad y así lo exige nuestro carácter que al hablar de los parientes al hablar de los padres de una familia, &c. no hemos querido aludir á persona alguna sino á las cosas, á las ideas. Pero al hacer nuestro estudio sobre la revolucion de México, al tratar algunas cosas para poder dar un carácter, no nos hemos limitado al hecho y comunicacion que hemos tenido con personas de diferentes partidos y así el contrario estas relaciones pertenecen al hecho mismo nuestro concepto de que no se puede juzgar á una persona por el partido de su partido, porque en todos los partidos hay personas que son dignas de la estimacion pública y que se lamentan

consecuencias de sus errores. De intento hemos querido manifestar esto para que se vea las intenciones justas que nos han impulsado á tratar en este opúsculo ciertos puntos que con gusto habríamos omitido si en ellos no existiese el error de que nos habla el señor Obispo de Oaxaca. Por lo demás debemos decir á favor de capellanes, porque es la verdad y así lo exige nuestro carácter que al hablar de los parientes al hablar de los padres de una familia, &c. no hemos querido aludir á persona alguna sino á las cosas, á las ideas. Pero al hacer nuestro estudio sobre la revolucion de México, al tratar algunas cosas para poder dar un carácter, no nos hemos limitado al hecho y comunicacion que hemos tenido con personas de diferentes partidos y así el contrario estas relaciones pertenecen al hecho mismo nuestro concepto de que no se puede juzgar á una persona por el partido de su partido, porque en todos los partidos hay personas que son dignas de la estimacion pública y que se lamentan

EXPOSICION

DE LOS ILLMOS. SRES.

ARZOBISPOS DE MEXICO,

MICHOACAN Y GUADALAJARA,

Y OBISPOS DEL POTOSÍ Y OAJACA,

DIRIGIDA A LOS

EXMOS. SRES. GENERALES D. JUAN N. ALMONTE Y D. JOSE MARIANO DE SALAS,

REGENTES DEL IMPERIO,

PROTESTANDO CONTRA LA CIRCULAR DE 15 DEL CORRIENTE

Y OTRAS DISPOSICIONES ANTI-

ECCLESIASTICAS, DICTADAS POR SUS EXCELENCIAS.